

AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN

Ayudas destinadas al mantenimiento de la actividad empresarial. Plan contigo.

BDNS (Identif.): 673426.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/673426>

Ayudas del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción destinadas al mantenimiento de la actividad empresarial en el municipio en virtud del programa de empleo y apoyo empresarial del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021 (Plan Contigo) de Diputación de Sevilla.

En Valencina de la Concepción a 1 de febrero de 2023.—El Alcalde-Presidente, Antonio Manuel Suárez Sánchez.

